



**Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

FIJACIÓN EN LISTA LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Para los efectos del artículo 446 del C.G.P. se fija en lista el presente proceso a fin de correr traslado a las partes de la liquidación de costas practicada por la Secretaría de este despacho judicial.

<i>RADICACIÓN</i>	<i>ACCIÓN</i>	<i>DEMANDANTE (S)</i>	<i>DEMANDADO (S)</i>	<i>FECHA DE LA LIQUIDACIÓN</i>
2008-00244	EJECUTIVO	INSTITUTO DE FOMENTO INDUSTRIAL I.F.I.	EDUBAR S.A.	VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2021

Fijado hoy, 26 de FEBRERO de 2021, a las 8:00 A.M.

Desfijado hoy, 26 de FEBRERO de 2021, a las 5:00 P.M.

Oswaldo Daniel Díaz Pérez
Secretario